

Expediente: 5689/26
Carátula: PONCE JUAN MARTIN Y OTROS C/ DESPEGAR.COM.AR S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255428005 - PONCE, Juan Martin-ACTOR/A
20255428005 - IBAÑEZ, Maria Rita-ACTOR/A
90000000000 - DESPEGAR.COM.AR S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5689/26



H102316320839

JUICIO: PONCE JUAN MARTIN Y OTROS c/ DESPEGAR.COM.AR S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) informe de mesa de entrada.- IMIA-5689/26

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.